Bogotá, DC, martes, 24 de junio de 2025

Peticionario (a)
Anónimo
(Publicar en página web

Asunto: Respuesta a comunicación con radicación ANLA 20256200690772 del 13 de junio de 2025. Presunta afectación del Caño Raíces.

Expediente: LAV0089-13

Respetado (a) Señor (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Mediante la comunicación del asunto, correspondiente a la Denuncia ambiental sobre la presunta afectación del Caño Raíces, por posible riesgo del recurso hídrico por la descarga de grandes volúmenes de agua, lo cual provocaría riesgo de saturación y secamiento del área, debido a las actividades de Ecopetrol, solicitando *"SOLICITUD: QUE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES REALICE LA VERIFICACIÓN DE CAMPO CORRESPONDIENTE Y ADELANTE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONFORME A SU COMPETENCIA Y EL EXPEDIENTE LAV0089-13".*

En atención a la misma, esta Autoridad Nacional amablemente informa que, se encuentra adelantando las verificaciones internas correspondientes para otorgar respuesta a la solicitud, la cual, será publicada para su información y sus fines pertinentes. Agradecemos su comprensión, teniendo en cuenta que el tiempo requerido para atender la solicitud es superior al término inicialmente planteado.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, *recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRSD indicando solamente el número de radicado*, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC –** ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRSD –**; **GEOVISOR – SIAC –** , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA **,**

WhatsApp +57 3102706713**, Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la App ANLA en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias *PQRSD*. Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion.

Finalmente, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente

MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB DE LA ANLA

Medio de Envío: Correo Electrónico

LUISA FERNANDA NIETO ARISTIZABAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

DAVID ORLANDO HERRERA RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: LAV0089-13

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.